

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1669 *ACUERDO de 25 de enero de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don Ignacio Sánchez Yllera.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 358.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de enero de 2004, ha acordado el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don Ignacio Sánchez Yllera, desde el día en que haga efectivo el reingreso, quedando adscrito al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca en dicha situación, y teniendo preferencia para obtener puesto de su categoría en Madrid, o en su defecto, en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 25 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

1670 *ACUERDO de 25 de enero de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Fernando Escribano Mora.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356 f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de enero de 2005.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Fernando Escribano Mora, con efectos del día 24 de enero de 2005, al haber sido nombrado Director del Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia.

Madrid, 25 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

1671 *ACUERDO de 26 de enero de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Luis Martínez-Calcerrada Gómez, Magistrado emérito del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005,

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Luis Martínez-Calcerrada Gómez Magistrado emérito del Tribunal Supremo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

1672 *ACUERDO de 26 de enero de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Rosa López-Barajas Mira Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María Rosa López-Barajas Mira Magistrada suplente de Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1673 *ORDEN PRE/135/2005, de 25 de enero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/3946/2004, de 30 de noviembre, una vez acreditada la observancia del procedimiento